



# Concentración en una época de presión normativa

CECABANK SE MANTIENE COMO LA ENTIDAD DE REFERENCIA EN LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS DEPOSITARIOS, SEGUIDA POR SANTANDER Y BBVA. A FINALES DE 2015 SUMABA UN PATRIMONIO DE 80.651 MILLONES DE EUROS.

**E**n el negocio de depositaria, el pasado año entró en vigor la nueva directiva europea Alternative Investment Managers Directive (AIMFD) y comenzó a ser operativa la Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA) con su primer reporting en marzo de 2015. El objetivo último de aplicación de esta y otras modificaciones normativas en curso es alcanzar un nivel de igualdad con las prácticas de mercado en Europa, reduciendo las peculiaridades nacionales, para conseguir que las funciones de liquidación, registro y custodia de valores sean más eficientes y competitivas, en el actual contexto de mercado integrado.

A lo largo de 2015 se ha consolidado la tendencia de trasvase de la función de

depositaria desde gestoras de entidades bancarias pertenecientes a grupos financieros hacia entidades especializadas como Cecabank, que se mantiene como entidad de referencia en la actividad de depositaria. Con la adjudicación de los fondos de Banco Madrid, Cecabank sumaba 4.225 millones de euros a su patrimonio bajo custodia a finales de marzo de 2015. Continúa así aplicando con éxito su estrategia de seguir ampliando su cuota de mercado en la depositaria de fondos de inversión y de pensiones, según acordó en el plan estratégico diseñado en 2012, contabilizando un patrimonio de 80.651 millones de euros a 31 de diciembre del pasado año, entre fondos de inversión (58.813 millones), planes de pensiones (19.817 millones) y sicav (2.021 millo-

nes). Desde los 67.076 millones con los que terminaba 2014, supone un crecimiento de 20,24% para la entidad líder del mercado español de este segmento de mercado. La entidad depositaria del grupo Santander se posiciona también entre los de mayor volumen de patrimonio, con 60.196 millones de euros, de los que 43.883 millones corresponden a fondos, con una cuota de 19,65% y 15 gestoras. Cecabank, quinta por número de gestoras, cuenta con la mayor cuota por número de fondos, un 20,48% y 980 fondos.

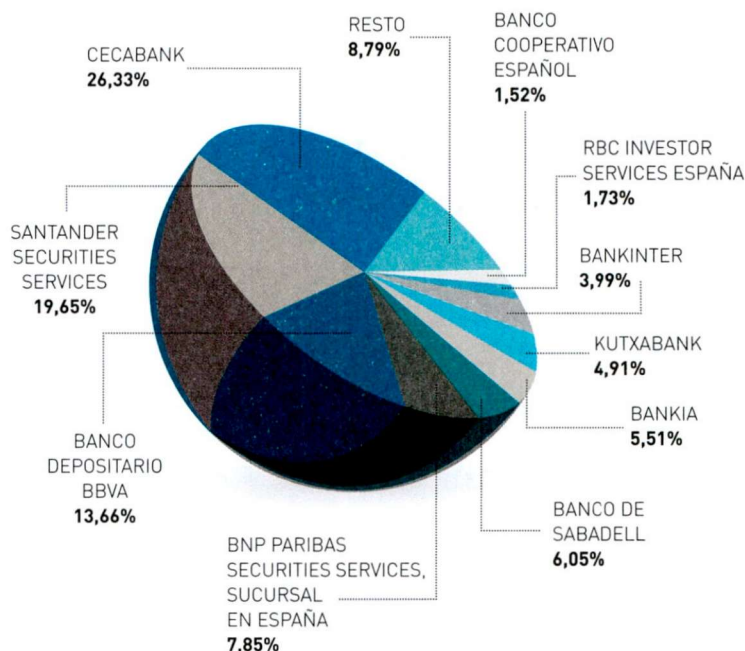
Banco Depositario BBVA es la tercera entidad por patrimonio de fondos, con 30.507 millones de euros a diciembre de 2015, con la sucursal en España de BNP Paribas Securities Services en cuarta posición, con 17.522 millones de euros en 403 fondos y 20 gestoras, el mayor número de gestoras de fondos por depositaria. Todavía por encima de los 10.000 millones, Banco Sabadell, Bankia y Kutxabank suman 13.519, 12.307 y 10.970 millones de euros de patrimonio respectivamente, completándose el ranking de las diez mayores por patrimonio en fondos de inversión con Bankinter (8.921 millones), RBC Investor Services España (3.864 millones) y Banco Cooperativo Español (3.399 millones). Las diez mayores entidades suman un 91,21% de cuota.

## Planes de pensiones

En planes de pensiones del sistema individual, las diez primeras depositarias por patrimonio suponen un 91,93% del total, según datos de Vdos a diciembre de 2015. En este segmento de mercado también Cecabank lidera el ranking, con un 29,4% de cuota, con BBVA y Santander Securities Services en las siguientes posiciones, con 17,09% y 14,05% de cuota patrimonial respectivamente. BNP Paribas Securities Services y Bankia gestionan la depositaria de planes ▶

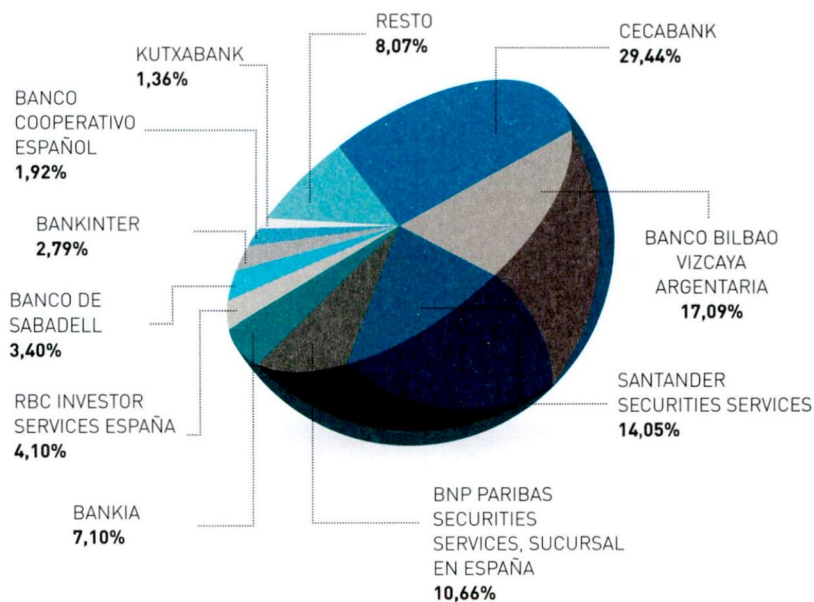
## Cuota depositarias de fondos de inversión por patrimonio

Fuente: VDOS.



## Cuota depositarias de planes de pensiones por patrimonio

Fuente: VDOS.

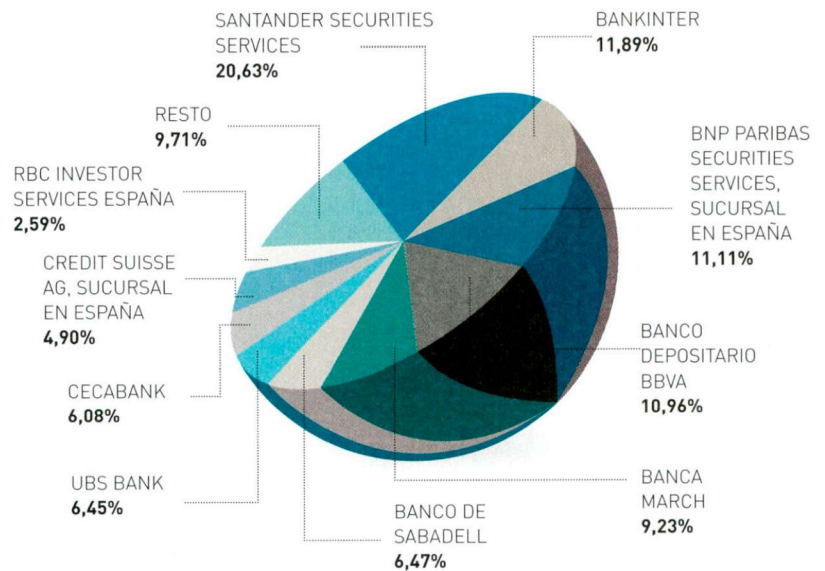




Se observa una mayor concentración de cuota en las diez mayores entidades por patrimonio respecto al año anterior. La normativa continúa presionando

### Cuota depositarias de sicav por patrimonio

Fuente: VDOS.



de pensiones por un volumen patrimonial de 7.174 y 4.780 millones de euros, lo que supone una cuota de 10,66% y 7,10%, respectivamente para estas entidades. Las siguientes posiciones en el ranking son para RBC Investor Services España (4,10%), Banco Sabadell (3,40%), Bankinter (2,79%), Banco Cooperativo Español (1,92%) y Kutxabank (1,36%). Aun cuando la necesidad de planificar la jubilación se hace cada vez más necesaria, considerando la evolución demográfica y la insostenibilidad del sistema público de pensiones, la disposición para crear y aportar regularmente a un plan de pensiones sigue siendo escasa. Un negocio al que está también afectando la limitación en las comisiones a participes.

En cuanto al segmento de las sicav, el grupo Santander se mantiene a la cabeza por patrimonio, con 6.854 millones de euros y un 20,63% de cuota. Según datos de Vdos a 31 de diciembre de 2015, Bankinter ocupa la segunda posición del ranking, con 3.951 millones y un 11,89%

de cuota. BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, se sitúa en tercera posición por patrimonio en sicav, con 3.691 millones (11,11%), seguida de Banco Depositaria BBVA, con 3.641 millones (10,96%).

Las diez primeras entidades por patrimonio suponen un 90,29% del total. Santander Securities Services se posiciona también como líder por ingresos, con 5,48 millones de euros, con Bankinter a continuación con 3,16 millones. En este ranking, Cecabank ocupa la octava posición, con 1,62 millones de euros de ingresos.

### Concentración

Se observa una mayor concentración de cuota en las diez mayores entidades por patrimonio respecto al año anterior. Y la nueva normativa continúa presionando. En enero de este año entraba en vigor CRS (common reporting standard), un acuerdo de intercambio de información sobre cuentas de efectivo y de valores

abiertas por no residentes, firmado por 83 países y basado en la experiencia previa en FATCA. En octubre de este año, entra en vigor UCITS V, que tiene como objetivo la armonización europea respecto a las tareas y responsabilidades del depositario para dotar de una mayor transparencia y un mayor control a la operativa de los instrumentos de inversión colectiva e implementar medidas de control de riesgo sistémico.

Desde Cecabank aventuran que, en un entorno como el actual, en el que cada vez es mayor la presión regulatoria y la responsabilidad de las entidades depositarias, con el consiguiente incremento de costes y reducción de márgenes, sólo las entidades que tengan un volumen de negocio y un grado de experiencia y especialización elevados serán propensas a realizar las inversiones de suficiente calado necesarias para el desempeño con garantías de estas funciones críticas para el sostenimiento del sistema de inversión colectiva.